



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0024541/2018
Córdoba, 11 JUN 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Maria Eugenia Olivera, Directora del Proyecto de Extensión "Con los pies en la cabeza: Prevención y tratamiento de la pediculosis", aprobado por Res. HCD 895/2017;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión de Extensión de esta Facultad;

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
28/04/2018	Jose Freiberg SACI	\$2000.82
26/04/2018	Gait Eliana	\$715.37
TOTAL		\$2716.19

correspondiente a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$2716.19 (Pesos Dos Mil Setecientos Dieciséis con 19/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$28.01 (Pesos Veintiocho con 01/100) al proveedor José Freiberg SACI CUIT 30-53068538-8, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el reintegro de \$2688.18 (Pesos Dos Mil Seiscientos Ocho y Ocho con 18/100) a la Dra. María Eugenia Olivera.

Artículo 4to.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con Fondos de Extensión disponibles en esta Dependencia.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

1052

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC